

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores miembros de la Junta General de Accionista de CONSEKORP S.A.

He efectuado una revisión del Balance General y Estado de Resultados de CONSEKORP S.A., al 31 de Diciembre del 2007 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de las Juntas Generales.

Considero que este análisis provee una base razonable.

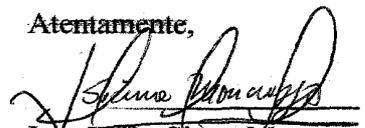
En mi opinión los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo con los registros contables, de conformidad con los principios y las prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de CONSEKORP S.A., son los requeridos.

Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, esta ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y de requerir información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,

  
Ing. Joffre Sierra Moncayo  
Reg. Nacional 0.43261

